17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

XLIII GRUPO DE EXPERTOS PARA
EL CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS
28 y 29 de septiembre de 2016
Punta Cana, República Dominicana

OEA/Ser.L/XIV.4.43
DDOT/LAVEX/doc.25/16
31 octubre 2016
Original: Español

estudio sobre homologación de conceptos en el ámbito del análisis de riesgo asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo

estudio sobre homologación de conceptos en el ámbito del análisis de riesgo asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo

XLIII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos

(GELAVEX)

Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal

Organización de los Estados Americanos

Antecedentes

Reunión del Grupo de Expertos, Lima, Perú, 2015 en el marco del trabajo del Subgrupo de Trabajo de UIF/OIC, se acordó lo siguiente:

Estudio sobre análisis de riesgos asociados al LD/FT, que permita homologar conceptos en materia de riesgos según las recomendaciones del GAFI.

Creación de un grupo de trabajo de a lo menos 4 delegaciones, cuyo objetivo es presentar un diagnóstico y una propuesta de trabajo respecto de los diversos focos de riesgos.

Reunión del Grupo de Expertos, Washington DC, 2016, se presentaron los avances del trabajo y se reafirmó que, el único mandato entregado al subgrupo en este tema era la búsqueda de homologación de conceptos en materia de análisis de riesgos.

En esta reunión se retiro del grupo de trabajo la delegación de Uruguay.

Propuesta de homologación de conceptos:

- **Amenazas:** Persona o grupo de personas, objeto o actividad con potencial para causar daño, por ejemplo, al estado, a la sociedad, a la economía, etc. (según definición de amenaza)

- **Vulnerabilidades:** Debilidades del sistema o régimen ALA/CFT que hacen que un sector, institución producto o región geográfica sea atractivo para los Lavadores/Financistas

Propuesta de homologación de conceptos:

- **Impacto o consecuencia:** Daño que resulta de la mezcla entre amenaza y vulnerabilidad. Pueden ser generales en el sistema económico o social, o bien observarse en sectores en particular.

Riesgos/consecuencias

- Inestabilidad del sector financiero
- Amenaza a la integridad territorial y seguridad de los Estados
- Distorsión en la asignación de recursos entre la economía lícita y la ilícita; en los precios; en el consumo; en el sector externo; en la inversión; y en el desarrollo económico
- Competencia desleal
- Corrupción
- Imposición de costos a la sociedad superiores al beneficio del régimen ALA/CFT
- No lograr el objetivo de impedir que las organizaciones delictivas dispongan de ganancias, con el fin de reducir su capacidad económica y el crimen asociado
- Fallar en el objetivo de privar a las organizaciones terroristas de los recursos para alcanzar sus fines terroristas

Evaluación de Riesgos internos/nacionales

Sectores que deben aportar con información esencial para el correcto análisis de riesgo:

- **Prevención** (entre ellas las autoridades de regulación, fiscalización y sanción ALA/CFT de las distintas áreas económicas)

- **Detección** (entre ellas las unidades de inteligencia financiera, oficinas de inteligencia y seguridad, las autoridades de control tributario, y autoridades aduaneras y migratorias)

- **Persecución/sanción** (entre ellas persecutores, policías y poder judicial).

Se debe evaluar según el contexto el solicitar información a representantes de las instituciones financieras y APNFD (asociaciones gremiales).

Evaluaciones nacionales de riesgos

Posibilidades de evaluación de riesgos en los países asistentes:

Asistencia técnica BID, BM, FMI

Análisis propio para evaluación mutua

Conclusión ¿Por qué trabajamos en análisis de riesgos?

Es relevante que los organismos de prevención y de sanción trabajemos juntos el análisis de riesgo, esto porque se trata de un solo objetivo conjunto, cual es que quienes obtienen dinero de origen ilícito no puedan disfrutar de él.

Para esto es indispensable que los órganos de prevención cuenten con los insumos (información) de los órganos de persecución, así como también los persecutores estén al tanto de las áreas que los preventivos identifican como de mayor riesgo.

En último lugar el crimen va siempre un paso adelante, y debemos unir esfuerzos para trabajar seriamente en enfrentar los nuevos escenarios como son por ejemplo las nuevas formas de pago, los bit coins, las tarjetas pre pago, el uso de redes sociales y de la Internet como medios para concretar actividades delictuales.

Muchas gracias!!